



SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL
PRESENCIAL No. SEMAHN/LR/003/2019
PRIMERA LICITACIÓN

BASES

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

(REGLAMENTACIÓN ESTATAL)



CONTENIDO

- 1. DESCRIPCIÓN**
 - 1.1. CONCEPTOS.
 - 1.2. PARTIDA Y No. OFICIAL.
 - 1.3. NÚMERO OFICIAL/REQUISICIÓN DE COMPRA
 - 1.4. OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN
 - 1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
 - 2. CONDICIONES GENERALES**
 - 2.1. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.
 - 2.2. PRECIOS FIRMES.
 - 2.3. CONDICIONES DE PAGO.
 - 2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO.
 - 2.5. FACTURACIÓN.
 - 2.6. GARANTÍAS.
 - 2.7. PENAS CONVENCIONALES.
 - 2.8. FIRMA DE LA ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO.
 - 2.9. CONSTANCIA DE PAGOS DE OBLIGACIONES FISCALES.
 - 3. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS**
 - 3.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.
 - 3.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.
 - 3.3. OBSERVACIONES.
 - 3.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS.
 - 4. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO**
 - 4.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.
 - 4.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.
 - 4.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
 - 4.4. FALLO DE LICITACIÓN.
 - 4.5. DIFERIMIENTO DE EVENTOS.
 - 5. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN**
 - 6. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES**
 - 7. LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN**
 - 8. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS**
 - 9. CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS**
 - ANEXO 01. CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL.
 - ANEXO 02. FORMATO DE COTIZACIÓN.
 - ANEXO 03. FORMATO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL REPRESENTANTE.
 - ANEXO 05. FORMATO PARA OTORGAR LA FIANZA.
 - ANEXO A. FIGURA 1 Y 2 MODELO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN
- REQUISICIÓN No. 0001/2019 DE LA PARTIDA.- **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**



LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL SEMAHN/LR/003/2019, PRIMERA LICITACIÓN

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, A TRAVÉS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 2, 3, 10, 18, 19, 20, 21, 45, 50, 54, 55, 59, 63, 64 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 21, 23, 32, 33, 34, 35, 50, 56, 82, 91, 92, 100 Y 101 DE SU REGLAMENTO; 19 y 21 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. 3, 6 Y 14 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y; TODA VEZ QUE SE HA CUMPLIDO CON EL ARTICULO 11 DE LOS LINEAMIENTOS CITADOS Y A SU VEZ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO, ACORDÓ EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE ACUERDO No. CAABMCSPE/20^a/OR/002/2019, APROBÓ POR UNANIMIDAD, SEGÚN OFICIO NO. CAABMCSPE/063/2019, SE LLEVE A CABO EL PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. SEMAHN/LR/003/2019, PRIMERA LICITACIÓN, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN TÉRMINOS DE LAS SIGUIENTES BASES, REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FORESTAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, BAJO LAS SIGUIENTES:

1. DESCRIPCIÓN.

1.1. CONCEPTO: PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

1.2. PARTIDA: 27201

1.3. NÚMERO OFICIAL/REQUISICIÓN DE COMPRA: 0001/2019

1.4. ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PARA LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN: CAABMCSPE/20^a/OR/002/19

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2019

2. CONDICIONES GENERALES

2.1. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS C.P. 29094.

CONDICIONES DE ENTREGA:

EN HORARIO DE 9:00 HRS A 15:00 HRS; TODAS LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

PLAZO DE ENTREGA:



UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

DE MANERA TOTAL E INMEDIATA, A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SEMAHN Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

2.2. PRECIOS FIRMES

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y TENDRÁN UNA VIGENCIA DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN HASTA LA RECEPCIÓN FINAL DE LOS BIENES.

2.3. CONDICIONES DE PAGO

EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO

GLOBAL, A UN SOLO PROVEEDOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. **EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESCALIFICAR AL LICITANTE QUE NO HAYA COTIZADO TODO LOS LOTES.**

2.5. FACTURACIÓN.

NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

R. F. C.: GEC 850101-3X9

DIRECCIÓN: PALACIO DE GOBIERNO S/N, COL. CENTRO

CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

C.P.: 29000

2.6. GARANTÍAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS:

"NO SE HARA EXIGIBLE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCION II DEL ARTICULO 28 DE LA LEY, CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGUE LOS BIENES DE MANERA TOTAL E INMEDIATA CON LA FACTURA CORRESPONDIENTE, CONTRA ENTREGA DEL PEDIDO Y CONTRATO EN SU CASO".

SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, CUANDO:

"LOS ORGANISMOS REQUIRENTES PODRÁN RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS PEDIDOS O CONTRATOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LOS PROVEEDORES, PREVIA NOTIFICACIÓN Y AUDIENCIA AL INTERESADO"

2.7. PENAS CONVENCIONALES.

ES RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIAS DETERMINAR LA CANCELACIÓN DE LOTES, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, RESCINDIR CONTRATOS Y APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS GANADOR POR INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y CONTRATO, ESTAS ÚLTIMAS NO EXCEDERÁN EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

LA PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO SERÁ IGUAL AL 0.5% SOBRE EL VALOR (SIN I.V.A.) DE LO INCUMPLIDO POR CADA DÍA DE ATRASO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS FIANZAS RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y CONTRATO EN CASO DE QUE LA EMPRESA GANADORA NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ MULTIPLICANDO EL VALOR (SIN I.V.A.) DE LOS BIENES ENTREGADOS CON DEMORA, POR EL PORCENTAJE DE LA PENALIZACIÓN DIARIA (0.5%) Y EL RESULTADO SE MULTIPLICARÁ POR EL NÚMERO DE DÍAS NATURALES DE ATRASO.

EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL EMPIEZA A COMPUTARSE AL DÍA SIGUIENTE A QUE VENZA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS DESCRITOS EN EL PEDIDO Y/O CONTRATO DE LA DEPENDENCIA.

PCI = (VBED X 0.5%)

DAE PCI = PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS.

VBED = VALOR (SIN I.V.A.) DE LOS BIENES/SERVICIOS ENTREGADOS CON DEMORA.

% = PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN DIARIA.

DAE = DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA.

(FECHA LÍMITE DE ENTREGA, FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DE SERVICIO DEBIERA FINIQUITAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES/SERVICIOS DESCRITOS EN EL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO) MENOS (FECHA DE CUMPLIMIENTO, FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DE SERVICIO ENTREGO LOS BIENES/SERVICIOS).

2.8. FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO.

EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO POSTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN DEBIENDO PRESENTAR: EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA; EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL QUE LO COMO TAL Y EL ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO LAS FIANZAS QUE CORRESPONDAN, EN LAS OFICINAS, CUYOS DATOS SON LOS SIGUIENTES:

REQUIRENTE: AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES/UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.

LUGAR: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.

DOMICILIO: CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.

CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

MODALIDAD: LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL SEMAHN/LR/003/2019, PRIMERA LICITACIÓN

AL PROVEEDOR QUE LE SEA ADJUDICADO EL PEDIDO Y/O CONTRATO COMO RESULTADO DEL CONCURSO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN RESTRINGIDA Y QUE POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA OPERACIÓN NO SE FORMALICE DENTRO DE UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 85 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.



2.9. CONSTANCIA DE PAGOS DE OBLIGACIONES FISCALES.

LOS PROVEEDORES QUE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES Y FEDERALES, DEBERÁN ACREDITARLO, PRESENTANDO FUERA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE** Y EN SENTIDO POSITIVO, EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
2. **CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES VIGENTE**, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUERENTE, QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO CON LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS QUE HAYAN RESULTADO ADJUDICADOS, DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO.

3.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.

LOS EVENTOS SE CELEBRARÁN EN AULA FAUNA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

DE PRESENTARSE UN CAMBIO DEL LUGAR ÉSTE SERÁ COMUNICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/licitaciones.html> POR LO QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LA REQUERENTE DEBERÁN ESTAR AL PENDIENTE DE CUALQUIER CAMBIO QUE EXISTA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIONAR PREGUNTAS DE LOS LICITANTES	22/OCTUBRE/2019	HASTA LAS 12:00 HORAS
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	24/OCTUBRE/2019	10:00 HORAS.
EMISIÓN DE FALLO	25/OCTUBRE/2019	14:00 HORAS.

3.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS. OPTA POR NO LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

A. PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS O DUDAS

EN CASO DE QUE LAS EMPRESAS INVITADAS, REQUIERAN DE ACLARACIONES A DUDAS EN CUANTO AL CONTENIDO EN LAS BASES, CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS, ACLARACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS Y DEMAS CONTENIDOS EN LAS BA-



UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

SES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PODRÁN REALIZAR SUS PREGUNTAS A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

- I. A LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P 29094., ADSCRITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
- II. AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones materiales@semahn.chiapas.gob.mx Y lauralicia_1405@hotmail.com

EL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ENVÍE CON LAS PREGUNTAS O DUDAS CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES DATOS: MODALIDAD Y NÚMERO DE LA INVITACIÓN, NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y FAX;

LOS LICITANTES AL REMITIR SUS PREGUNTAS O DUDAS, DEBERÁN ACREDITAR HABER SIDO INVITADOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE DICHA INVITACIÓN.

LAS PREGUNTAS QUE SE RECIBAN Y NO SEA POSIBLE IDENTIFICAR A QUÉ LICITANTE CORRESPONDEN, O EL CORREO ELECTRÓNICO NO CONTENGA LOS DATOS SOLICITADOS, NO PODRÁN SER RESPONDIDAS. DE LA MISMA MANERA, EN CASO DE QUE NO SE PUEDA TENER ACCESO AL CORREO ELECTRÓNICO O AL ARCHIVO ANEXO POR DETECTARSE INFECCIÓN POR VIRUS, LAS PREGUNTAS NO SERÁN CONTESTADAS, TENIÉNDOSE POR NO RECIBIDAS.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE IDENTIFIQUEN CON PRECISIÓN LA(S) REQUISICIÓN(ES) DE COMPRA/PRESUPUESTO(S) DE SERVICIO(S) QUE CORRESPONDA(N) A SU(S) PREGUNTA(S), PARA EVITAR AMBIGÜEDADES Y PONER EN RIESGO EL QUE NO SEA(N) RESPONDIDA(S) EL FONDO DE LA(S) MISMA(S).

ES RESPONSABILIDAD DEL INVITADO VERIFICAR QUE LAS PREGUNTAS QUE HAYAN ENVIADO POR CUALQUIER MEDIO, SEAN RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA.

B. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE OPTA POR **NO LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS:**

"EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE FIJARÁ EN LAS BASES PARA CADA LICITACIÓN, ATENDIENDO AL TIPO DE BIEN O SERVICIO REQUERIDO, ASÍ COMO A LA COMPLEJIDAD PARA ELABORAR LA PROPUESTA Y LLEVAR A CABO SU EVALUACIÓN; SIN EMBARGO, CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, DICHO PLAZO NO PODRÁ SER INFERIOR A 5 DÍAS HÁBILES, NI MAYOR A 8, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA INVITACIÓN O DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CUANDO ÉSTA SE HAYA PROGRAMADO".

3.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

EL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS PRESENTES BASES, CONFORME A LO SIGUIENTE:



A. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES Y LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1. DE LAS PRESENTES BASES. FUERA DEL HORARIO REFERIDO, NO SE RECIBIRÁ PROPUESTA ALGUNA, POR LO QUE SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES LLEGAR CON ANTICIPACIÓN AL HORARIO ESTABLECIDO.

ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LAS EMPRESAS QUE HAYAN SIDO INVITADAS Y UNA PERSONA REPRESENTANDO A LA EMPRESA, LA CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON: **(FUERA DE LOS SOBRES)**

3.3.1. PERSONAL MORAL:

DE LA EMPRESA

ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA

DEL REPRESENTANTE LEGAL

DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, O EN SU CASO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL, DEBIDAMENTE INSCRITA AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE (CREDENCIAL DE ELECTOR, DE CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA MILITAR NACIONAL, PASAPORTE VIGENTE).

EN CASO DE NO ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL DE LA CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE REQUISITADA (NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS), PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER.

ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN OTORGA EL PODER CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, SEGÚN SEA EL CASO.

3.3.2. PERSONA FÍSICA

DEL PROPIETARIO

ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA. IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE (CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA MILITAR NACIONAL, PASAPORTE VIGENTE).

EN CASO DE NO ASISTIR EL PROPIETARIO:

DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL DE LA CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE REQUISITADA (NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS), PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER.



UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA, SERÁ DEVUELTA UNA VEZ REVISADA Y COTEJADA POR LA CONVOCANTE.

ADEMAS DEBERÁ PRESENTAR:

- **CARTA DE MANIFIESTO** "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" EN EL QUE AFIRMEN O NIEGUEN VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O FAMILIARES QUE CUENTEN O TENGAN LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CUALQUIER NIVEL EN PARTICULAR CON QUIENES PARTICIPEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- **CARTA DE MANIFIESTO** "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO O CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERES, EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA COLECTIVA, DICHA MANIFESTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, ES DECIR, CUANDO SEAN ADMINISTRADORES O FORMEN PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O BIEN CONJUNTA O SEPARADAMENTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE MANTENGAN LA TITULARIDAD DE DERECHOS QUE PERMITAN EJERCER EN VOTO DE MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL, TENGAN PODER DECISORIO EN SUS ASAMBLEAS, ESTÉN POSIBILIDADES DE NOMBRAR A LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE SU ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN O POR CUALQUIER OTRO MEDIO TENGAN FACULTADES DE TOMAR LAS DECISIONES FUNDAMENTALES DE DICHAS PERSONAS MORALES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

OBSERVACIONES:

PARA LOS DOCUMENTOS LEGAL/ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN ESTE PUNTO SE DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO).

POSTERIORMENTE EL LICITANTE DEBERÁ REGISTRARSE EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE OBRA EN PODER DEL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO Y RECEPCIÓN DE OFERTAS, Y ENTREGA LOS DOS SOBRES DEBIDAMENTE ROTULADOS Y CERRADOS EN FORMA INVOLABLE, UNO CONTENIENDO LA **PROPUESTA TÉCNICA** Y EL OTRO LA **PROPUESTA ECONÓMICA** DE CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL EVENTO, ASÍ COMO EL ACREDITAMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, SEGÚN CORRESPONDA DE ACUERDO AL PUNTO 3.3 DE LAS BASES; CONSIDERÁNDOSE COMO ENTREGADOS UNA VEZ QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS POR EL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO.

EL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO NO TIENE FACULTADES DE ASESORAR A LOS INVITADOS, NI HACER TIEMPOS DE ESPERA PARA INCLUIR DOCUMENTACIÓN FALTANTE, ASÍ COMO HACER OBSERVACIONES PERSONALES SOBRE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES. SE CONSIDERARÁN COMO ENTREGADOS LOS SOBRES, UNA VEZ QUE ÉSTOS SEAN SELLADOS CON LA HORA DEL RELOJ QUE SE ENCUENTRA EN LA MESA DE REGISTRO; A PARTIR DE ESTE MOMENTO, EL INVITADO NO PODRÁ REALIZAR MANEJO ALGUNO DE ESTOS SOBRES Y DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN, Y A QUE SE CONSIDERARÁN COMO OFICIALMENTE RECIBIDOS POR EL SUBCOMITÉ.



UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

EL HORARIO AL QUE SE SUJETARÁN LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN ESTARÁ DETERMINADO POR EL RELOJ QUE PARA EL REGISTRO DE LOS SOBRES, SE ENCUENTRA DISPUESTO EN LA MESA DE REGISTRO.

B. APERTURA DE SOBRES.

SE INICIARÁ CON LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES RELATIVOS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LOS LICITANTES QUE ESTUVIESEN PRESENTES, EL ÁREA REQUERENTE Y EL(LOS) INVITADO(S) QUE ESTUVIESEN PRESENTES. RUBRICARÁN TODOS LOS SOBRES PRESENTADOS Y SE PROCEDERÁ PRIMERAMENTE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE LAS ECONÓMICAS.

3.4. FALLO DE LA LICITACIÓN.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS PRESENTES BASES. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN CASO DE QUE EL FALLO DE LA LICITACIÓN NO SE REALICE EN LA FECHA PROGRAMADA, DICHO SUBCOMITÉ DEBERÁ DIFERIR EL MISMO MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, SEÑALANDO LA HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO DICHO EVENTO. EL ACTA CIRCUNSTANCIADA REFERIDA, ASÍ COMO EL ACTA DE FALLO SE DARÁ A CONOCER A LOS INVITADOS A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU REALIZACIÓN. [<http://www.semahn.chiapas.gob.mx/licitaciones.html>]

3.5. DIFERIMIENTO DE EVENTOS.

EN CASO DE QUE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS O EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE REALICEN EN LA FECHA PROGRAMADA, SE ELABORARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE REALIZAN Y SE SEÑALARÁ LA HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁN A CABO DICHOS EVENTOS. DICHA ACTA CIRCUNSTANCIADA DEBERÁ DARSE A CONOCER A LOS LICITANTES A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU REALIZACIÓN. [<http://www.semahn.chiapas.gob.mx/licitaciones.html>]

4. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS.

4.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:

- A. NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;**
- B. SER PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE POSEA PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y NO SE ENCUENTRE IMPEDIDO CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES Y CUYO OBJETO SOCIAL ESTÉ RELACIONADO CON EL MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN; Y**



4.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) APEGARSE A TODAS LAS ESPECIFICACIONES DADAS POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUERENTE, LAS CUALES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 02, (EN LOS CASOS QUE EXISTAN RANGOS DE TOLERANCIA, EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICAR LA MEDIDA DEL BIEN OFERTADO), ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE SOBRE ÉSTAS SE HAYAN ASENTADO EN LOS CORREOS DE RESPUESTAS DE ACLARACIÓN DE DUDAS;
- B) ELABORARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y CON INFORMACIÓN LEGIBLE;
- C) TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LOS LOTES OFERTADOS DESCRITAS EN SU FICHA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁN COINCIDIR, SIN QUE HAYA DIFERENCIAS UNA DE OTRA,
- D) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- E) **LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOBRE CERRADO CADA UNA Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA Y CONTENER LO SIGUIENTE:**

4.2.1. PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.

EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- A) LUGAR Y FECHA EN QUE SE LLEVARA A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS.
- B) DIRIGIDO AL: **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL**
- C) LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL SEMAHN/LR/003/2019, PRIMERA LICITACIÓN
- D) IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: **DOCUMENTACION GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.**
- E) NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA
- F) CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN: **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**
- G) NÚMERO OFICIAL DE REQUISICIÓN DE COMPRA: **0001/2019**

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

EN EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS A AL E DEL PRESENTE NUMERAL, LA CUAL ES LA SIGUIENTE:

A EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE EL PARTICIPANTE ACREDITE SU PERSONALIDAD, DE LO CUAL SOLO INCLUIRÁ EN EL INTERIOR DEL SOBRE, LAS COPIAS SIMPLES QUE SE UTILIZARÁN PARA ARCHIVO, MIENTRAS QUE LAS ORIGINALES DE LOS MISMOS DEBERÁN SER EXHIBIDAS AL MOMENTO DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL HORARIO Y FECHA ESTIPULADA.



UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

- A. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS SIGUIENTES FRACCIONES:**
- I. **PRESENTACIÓN** QUE EL GIRO DEL NEGOCIO CORRESPONDE AL OBJETO DE LA LICITACIÓN, LA FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES, QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO.
 - II. **VISITA DE INSPECCIÓN** INDICAR QUE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, POR CONDUCTO DE UNO DE SUS MIEMBROS O BIEN, DE LAS PERSONAS QUE DESIGNE, PODRÁN EFECTUAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE JUZGUE CONVENIENTE A LAS INSTALACIONES DE SUS EMPRESAS, CON LA FINALIDAD DE EJERCER FUNCIONES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN EN CUANTO A SU INFRAESTRUCTURA E INFORMACIÓN PROPORCIONADA.
 - III. **RESTRICCIONES DE LEY** DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;
 - IV. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES** MANIFESTAR LA ACEPTACIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A TODOS LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; Y
 - V. **ACEPTACIÓN DE LAS VARIACIONES** MANIFESTAR LA ACEPTACIÓN DE CUALQUIER VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS, HASTA UN 20% A LA ALZA Ó UN 10% A LA BAJA, MANTENIENDO EL PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO.
 - VI. **DOMICILIO** PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LA NOTIFICACIÓN SE LE HARÁ EN EL LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL SUBCOMITÉ; ASI COMO TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
 - VII. DESCRIBA DETALLADAMENTE LA **INFRAESTRUCTURA** CON QUE CUENTA LA EMPRESA (BIENES MUEBLES E INMUEBLES), LA FECHA DE INICIO DE OPERACIONES, EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO Y NÚMERO DE EMPLEADOS.
 - VIII. CUENTA CON LA **EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA** PARA ATENDER EL OBJETO DE LA LICITACIÓN Y LA PUEDA COMPROBAR A SOLICITUD DEL SUBCOMITÉ.
 - IX. MANIFIESTE, SEGÚN LOS GIROS REGISTRADOS, UNA **RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES** DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS COMO MÁXIMO.
 - X. QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO LEGALMENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS; DEMOSTRÁNDOLO CON EL REGISTRO QUE PARA EFECTO EMITE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEBIENDO ADJUNTARLO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO); SE ENTIENDE COMO REGISTRO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LOS SIGUIENTES:
 - A. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL;
 - XI. QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES INFRINJA EN MATERIA DE **PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR**.
 - XII. QUE LOS **ERRORES U OMISIONES** QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LAS EMPRESAS QUE CORRESPONDAN. ARTICULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE



UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

- XIII. QUE LOS BIENES OFERTADOS SON NUEVOS Y CUMPLEN Estrictamente con las CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE DESCRIBEN EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- XIV. QUE EN CASO DE DETECTARSE ALGÚN BIEN DEFECTUOSO AL MOMENTO DE LA ENTREGA, ÉSTE DEBERÁ SER REEMPLAZADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 24 HORAS, TOMANDO EN CUENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL REPORTE REALIZADO, SIN COSTO ALGUNO A LA REQUERENTE.
- XV. QUE SE COMPROMETE A EFECTUAR EL **CAMBIO O AJUSTES** EN TALLAS CUANDO ASÍ SE REQUIERA, PREVIAMENTE VALIDADO POR EL ÁREA REQUERENTE.
- XVI. QUE GARANTICE QUE LOS BIENES OFERTADOS QUE SE PRESENTEN, CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO 02 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS, DICHAS MUESTRAS QUEDAN A RESGUARDO DEL AREA REQUERENTE HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

ADEMAS DE LO ANTERIOR:

B. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE:

- I. **DECLARACIÓN ANUAL** DEL EJERCICIO FISCAL, QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y ACUSE ELECTRÓNICO DE RECIBO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE DICHO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- II. REGISTRO O RECIBO DE PAGO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANA (SIEM).
- III. **ESTADOS FINANCIEROS** CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES DE LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN
- IV. FORMATO ANEXO 03, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- V. **ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS** DEL EJERCICIO FISCAL QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

EN CASO DE QUE EL INVITADO NO ESTÉ OBLIGADO O NO OPCIÓ POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE LA NO OBLIGACIÓN DE DICTAMINAR.

- VI. ESCRITURAS PÚBLICAS DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO QUE CORRESPONDA, CON LA QUE SE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN O CONFORMACIÓN Y TODOS LOS CAMBIOS JURÍDICOS O ECONÓMICOS SI SE TRATA DE UNA PERSONA MORAL. LAS PERSONAS FÍSICAS PROPORCIONARÁN IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA.
- VII. ESCRITURA PÚBLICA O EL DOCUMENTO LEGAL CON EL QUE SE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE O MANDATARIO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN EL CASO.



UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

- VIII. DESCRIBA LOS **GIROS PREPONDERANTES** DEL NEGOCIO, ACORDE AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXANDO DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL PUEDAN COMPROBARLOS, LOS CUALES PODRÁN SER: GUÍA DE OBLIGACIONES EMITIDO POR EL SAT, INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE INCLUYE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y FORMULARIO DE REGISTRO (R-1), FACTURAS, CONTRATOS Y/O ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES A LA MISMA.

C. CAPITAL CONTABLE NO APLICA

- D. ORIGINAL DE LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S)**, DOCUMENTO EN EL QUE EL LICITANTE OFERTA LO QUE ESTÁ EN POSIBILIDADES REALES DE ENTREGAR Y SE BASA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL **ANEXO 02** DE ESTAS BASES, DEBIENDO SER CLARAS Y LEGIBLES, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

(DEBERÁ PRESENTAR UNA FICHA TÉCNICA, PARA CADA UNA DE LAS REQUISICIONES EN LAS QUE PARTICIPE, Y FACILITAR SU DISTRIBUCIÓN PARA SU EVALUACIÓN).
LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S) DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. SE PRESENTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE;
- II. CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA;
- III. NÚMERO DE FOLIO;
- IV. RELACIÓN DEL(LOS) LOTE(S) QUE COTIZA(N), NUMERÁNDOLOS EN ORDEN CONSECUTIVO, SEGÚN EL ANEXO 02;
- V. DESCRIBIR CLARAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y/O BIEN QUE OFERTA;
- VI. CANTIDAD OFERTADA;
- VII. UNIDAD DE MEDIDA ;
- VIII. MARCA ;
- IX. MODELO (SEGÚN APLIQUE);
- X. TIPO (SEGÚN APLIQUE); Y
- XI. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA;
- XII. CONDICIONES DE PAGO
- XIII. GARANTÍA DE LOS BIENES;
- XIV. PRESENTAR SU MEJOR PROPUESTA, YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES.

EL NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESCALIFICAR AL LICITANTE.

EN CASO DE SELLAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE, SE RECOMIENDA HACERLO EN UN LUGAR QUE NO OBSTACULICE LA LECTURA DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

- E. (CD) QUE CONTENGA LA FICHA TÉCNICA REFERIDA EN EL INCISO M DEL PRESENTE NUMERAL EN ARCHIVOS WORD O EXCEL.**



4.2.2. SEGUNDO SOBRE, PROPUESTA ECONÓMICA.

EN EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LA SIGUIENTES ANOTACIONES:

- A) LUGAR Y FECHA EN QUE SE LLEVARA A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS.
- B) DIRIGIDO AL: **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL**
- C) LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL SEMAHN/LR/003/2019, PRIMERA LICITACIÓN
- D) IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: **PROPUESTA ECONÓMICA.**
- E) NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA
- F) CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN: **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**
- G) NÚMERO OFICIAL DE REQUISICIÓN DE COMPRA: **0001/2019**

EN EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS DE LA A A LA D DEL PRESENTE NUMERAL:

- A. GARANTÍA MEDIANTE CHEQUE NO NEGOCIABLE CON LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA" DEL BENEFICIARIO, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 5% DEL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
EL CHEQUE REFERIDO, SERA DEVUELTO AL O A LOS LICITANTES QUE NO LE FUE DESIGANDO EL CONTRATO EL DIA DEL FALLO; NO ASI AL LICITANTE GANADOR, A QUIEN LE SERÁ DEVUELTO A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- B. EL FORMATO DEL CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, QUE APARECE COMO **ANEXO 01** DE ESTAS BASES, DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA LLENADO EN SU TOTALIDAD, CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE.
- C. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA, ELIGIENDO UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:
 - I. PRESENTAR EN FORMATO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE SU FORMATO DE COTIZACIÓN DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA MOSTRADA EN LOS ANEXOS 01 Y 02 QUE CONFORMAN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CUALQUIERA QUE SEA LA OPCIÓN QUE ELIJA, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, CUBRIENDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 02, COTIZANDO SU MEJOR PROPUESTA, YA QUE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, VERIFICARÁN QUE LOS PRECIOS DE SUS PROPUESTAS SEAN ACEPTABLES, CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES, OBSERVÁNDOSE PARA SU LLENADO LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:



UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

- LAS OFERTAS DEBERÁN TENER COMO VIGENCIA HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PEDIDO Y/O CONTRATO, LA OFERTA CUYO PERIODO SEA MENOR AL REQUERIDO, SERÁ RECHAZADA POR NO AJUSTARSE A LO SOLICITADO.
 - LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA Y SELLO DE LA EMPRESA.
 - PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, SOBREPONIÉNDOLA EN LAS COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES. AUNQUE NO ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO Y POR LO TANTO, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN; MÁS, RESULTA ÚTIL CUMPLIRLO PARA GARANTIZAR LA INVOLABILIDAD DE LA OFERTA PRESENTADA.
 - LOS PRECIOS UNITARIOS EN LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTIPULARSE EN MONEDA NACIONAL Y NO TENER MÁS DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL Y NO DEBERÁN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN CASO DE QUE EXISTA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO, MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO Y FACTURACIÓN.
 - EN LOS TOTALES DE LAS COTIZACIONES QUE SE PRESENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DEBERÁ INDICARSE EN FORMA SEPARADA, LA TASA QUE CORRESPONDA DE DICHO IMPUESTO.
 - DEBERÁN INDICAR EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES: LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN, FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y LAS DEMÁS QUE APLIQUEN.
- D. MEDIO MAGNÉTICO (CD) QUE CONTENGA LA COTIZACIÓN EN ARCHIVOS ELECTRÓNICOS EN WORD O EXCEL.

3.3. OBSERVACIONES.

I. LOS LICITANTES SERÁN RESPONSABLES DE LA VERACIDAD Y LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE. EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EL ÁREA REQUERENTE O LA CONVOCANTE, SE RESERVAN EL DERECHO DE CORROBORAR Y VERIFICAR DICHA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN CUALQUIER MOMENTO, ASÍ COMO REALIZAR LAS CONSULTAS TÉCNICAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, PARA CORROBORAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SOLICITADO.

II. SE EXHORTA A LOS LICITANTES DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- A) ORDENAR LOS DOCUMENTOS CONFORME SE SOLICITA EN ESTAS BASES;
- B) IDENTIFICAR LOS DOCUMENTOS CON LA NUMERACIÓN DEL PUNTO QUE LE CORRESPONDA SEGÚN LAS BASES;
- C) FOLIAR EN ORDEN ASCENDENTE COMENZANDO CON EL NÚMERO 1 DESDE LA PRIMERA HOJA QUE CONFORMA LA PROPUESTA HASTA LA ÚLTIMA. LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE TENGA QUE RETIRARSE DE LA PROPUESTA NO DEBE FOLIARSE, PUES SERÁ DEVUELTA UNA VEZ COTEJADA.

LO ANTERIOR SE SOLICITA CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR A LOS LICITANTES LA RECEPCIÓN DE SUS PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE INTEGRADA.



UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

III. EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES DESCALIFICADOS EN LA APERTURA TÉCNICA ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS A LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE HUBIEREN RESULTADO DESCALIFICADOS EN ESTE EVENTO, DEBERÁN SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPUESTA ECONÓMICA. TRANSCURRIDO 60 DÍAS NATURALES, EL SESIÓN DE LICITACIONES DEL ÁREA DE

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES NO SE HACE RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LOS MISMOS.

3.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS.
APLICA PARA TODOS LOS LOTES.

5. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN APEGO A LA LEY, EMITIRÁ EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL ASIGNARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.4. DE LAS PRESENTES BASES.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA REQUERENTE, EL DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES:

- CUANDO DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DETERMINE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, PLAZO DE ENTREGA, ASISTENCIA TÉCNICA Y RENTABILIDAD, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LLEVARÁ A CABO LA ASIGNACIÓN EN PARTES IGUALES, SIEMPRE Y CUANDO, POR LA CANTIDAD SOLICITADA SEA FACTIBLE DIVIDIR LA ASIGNACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE PROPUESTAS EMPATADAS, OBSERVARÁ:

A. DE LA PROPUESTA:

1. LA CALIDAD (ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Y VALOR TÉCNICO)
2. LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA,
3. EL PLAZO DE ENTREGA,
4. LA ASISTENCIA TÉCNICA,
5. LA RENTABILIDAD.

B. DEL LICITANTE:

1. • CAPACIDAD TÉCNICA;
2. • CAPACIDAD FINANCIERA; E
3. • INFRAESTRUCTURA.

EN CASO DE NO PODERSE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ EN FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR. DE NO CUMPLIRSE LAS FORMALIDADES



SEÑALADAS EN ESTE PÁRRAFO, EL SUBCOMITÉ DEBERÁ DECLARAR DESIERTO EL O LOS LOTES DE QUE SE TRATE.

6. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

ADEMÁS DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE CUANDO:

- A. SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES O FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES;
 - B. SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE ARREGLO ENTRE LOS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES;
 - C. INCURRA EN ACTOS DE DESACATO, EN CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN;
 - D. EL LICITANTE O SUS REPRESENTANTES SE PRESENTEN A CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL, DROGA O CUALQUIER TIPO DE ENERVANTE;
 - E. EN EL CASO DE QUE ESTAS NO CUMPLAN O LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN SUS PROPUESTAS NO SEAN FIDEDIGNAS, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESCALIFICARLA. DE PRESENTARSE EL CASO DE QUE EL GANADOR QUEDARÁ EN ESTE SUPUESTO, SU LUGAR LO OCUPARÁ LA SEGUNDA MENOR PROPUESTA DEL EVENTO.
- PRESENTE MÁS DE UNA PROPUESTA (DOS O MÁS PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O DOS O MÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS);
- F. NO CUMPLA CON EL MÍNIMO DE CAPITAL CONTABLE SOLICITADO;
 - G. AL MOMENTO QUE SE PASEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS PARA SU FIRMA O RUBRICA, REALICEN MARCAJES, TACHADURAS, ENMENDADURAS, ALTERACIONES, SUSTRACCIÓN O DESTRUCCIÓN; Y/O
 - H. INCUMPLA CON ALGÚN REQUISITO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, SALVO QUE SU INOBSERVANCIA POR SÍ MISMO O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE O REQUERENTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

7. LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN.

SE DEBERÁ DECLARAR **DESIERTA** ESTA LICITACIÓN, CUANDO:

- I. NO CONTAR CON POR LO MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS.
- I. CONTAR CON POR LO MENOS 3 PROPUESTAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES
- II. LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN O QUE LOS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON LA FRAC-



UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

CIÓN VII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; EL SUBCOMITÉ PODRÁ LLEVAR A CABO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN VI DE LA LEY, LA CONVOCATORIA DEBERÁ REALIZAR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 74 Y 75 DE LA LEY.

CANCELACIÓN, CUANDO:

- I. SE PRESENTEN CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE ACREDITADOS.
- II. SE EXTINGA LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR O ARRENDAR LOS BIENES MUEBLES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- III. SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL ERARIO ESTATAL.

8. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

CONTRA EL FALLO EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO. SIN EMBARGO LOS INVITADOS PODRÁN INCONFORMARSE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

9. CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS.

LOS ANEXOS FORMAN PARTE DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN

NOTA: LAS OMISIONES ASÍ COMO LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTAS BASES, QUE SE PRESENTEN ANTES DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN, SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES DE LEY CONSIDERA CONVENIENTE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, ESTABLECIENDO CRITERIOS AFINES Y SUPLETORIOS A LOS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y FEDERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES.

ATENTAMENTE

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL**

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 17 DE OCTUBRE DE 2019.



SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. SEMAHN/LR/003/2019 PRIMERA
LICITACIÓN

ANEXO 01

(CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL)

DEPENDENCIA:

NÚMERO OFICIAL:

NO. DE LOTES:

1A. LICITACIÓN.

LA OFERTA PRESENTADA ES:

A TOTAL (POR TODOS LOS LOTES DE LA LICITACIÓN) []

B PARCIAL (POR PARTE DE LOS LOTES) []

DESGLOSE DEL MONTO TOTAL OFERTADO:

SUBTOTAL: _____

+ (____) % I.V.A.: _____

TOTAL: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LICITANTE.



SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ANEXO 02

COTIZACIÓN

LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL SEMAHN/LR/003/2019, PRIMERA

LICITACIÓN

LISTA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No. DE LOTE	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	27201004-0007-0001	BOTAS TIPO VAN VIE DE PIEL COLOR NEGRO. TALLA DE LA 25 A LA 28 (QUE CUMPLA NOM-113- STPS)	112	PIEZA
2	27201009-0003-0001	GUANTES TIPO ARGONERO DE PIEL DE RES CON PUÑO ELÁSTICO	112	PIEZA
3	27201002-0008-0001	GOOGLES ANTIEMPAÑANTE DE POLICARBONATO	112	PIEZA
4	27201006-0003-0001	CASCO TIPO CACHUCHA ROJO	112	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS C.P. 29094.

CONDICIONES DE ENTREGA:

EN HORARIO DE 9:00 HRS A 15:00 HRS; TODAS LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

PLAZO DE ENTREGA:

DE MANERA TOTAL E INMEDIATA, A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SEMAHN Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

2.2. PRECIOS FIRMES

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y TENDRÁN UNA VIGENCIA DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN HASTA LA RECEPCIÓN FINAL DE LOS BIENES.

2.3. CONDICIONES DE PAGO

EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO

GLOBAL, A UN SOLO PROVEEDOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESCALIFICAR AL LICITANTE QUE NO HAYA COTIZADO TODO LOS LOTES.



SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE)

ANEXO 03

LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL SEMAHN/LR/003/2019, PRIMERA
LICITACIÓN

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS
AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____
(PERSONAL FÍSICA O MORAL) _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-
Calle y número

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que conste su acta constitutiva Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Apellido paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Descripción del Objeto Social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS A _____ DE _____ DE 2019.

PROTESTO LO NECESARIO

FIRMA



SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO A



SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Área de Recursos Materiales y Servicios
Generales

FIGURA 1 Y 2

PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL